



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203 -2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 21 JUN. 2021

VISTO:

El Informe N° 015-2021-MPCH-SO/JCIDV de fecha 16 de junio de 2021 (con Registro N° 2115914) y proveído de Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 21 de junio de 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral N° 050-2021-TP/PE de fecha 20 de mayo de 2021, se resuelve la Aprobación de la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021". Aprobar la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021";

Que, mediante Informe N° 015-2021-MPCH-SO/JCIDV de fecha 16 de junio de 2021, con Registro N° 2115914, emitido por el Inspector de la Actividad, Ing. Jeanpierre Carlos Igor Díaz Vásquez; solicita al Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones la conformación del Comité de Recepción de la Actividad de Intervención Inmediata: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en el Monumento Histórico Pozo de Yana Yacu de la ciudad de Chachapoyas, del distrito de Chachapoyas – provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas", Actividad N° 30-0001-AII-09. Indicando que, se ha cumplido con el plazo de ejecución de 21 días hábiles computados desde el 13/05/2021 al 10/06/2021, en tanto corresponde la emisión del acto resolutorio;

Que, con proveído de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones de fecha 21 de junio de 2021, se deriva a la Oficina de Asesoría Jurídica para proyectar acto resolutorio para la conformación del Comité de Recepción de la Actividad de Intervención Inmediata: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en el Monumento Histórico Pozo de Yana Yacu de la ciudad de Chachapoyas, del distrito de Chachapoyas – provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas", adjuntando la propuesta de los profesionales que integrarán;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Resolución de Alcaldía N° 201-2021-MPCH de fecha 18 de junio de 2021, que encarga al señor Víctor Santillán Huamán, Teniente Alcalde, las atribuciones políticas y administrativas inherentes al cargo de Alcalde Provincial, desde el día domingo 20 de junio de 2021 hasta el día miércoles 23 de junio de





RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 203 -2021-MPCH

2021; por ausencia del titular en comisión de servicios a la ciudad de Lima, y con las visaciones correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR el Comité de Recepción de la Actividad de Intervención Inmediata: "Limpieza, Mantenimiento y Acondicionamiento en el Monumento Histórico Pozo de Yana Yacu de la ciudad de Chachapoyas, del distrito de Chachapoyas – provincia de Chachapoyas – departamento de Amazonas", integrado por:

NOMBRES Y APELLIDOS	COLEGIATURA	CARGO	ROL
Ing. GEINER ALVARADO LÓPEZ	CIP N° 135102	Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones	PRESIDENTE
CPC. JHORDAN MARTIN ROJAS TORRES	CPC N° 028-297	Sub Gerente de Contabilidad	PRIMER MIEMBRO
Ing. JEANPIERRE CARLOS IGOR DÍAZ VÁSQUEZ	CIP N° 247028	Inspector de la Actividad	SEGUNDO MIEMBRO

ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR a los integrantes del Comité de Recepción de la Actividad indicada, el cumplimiento de la Resolución Directoral N° 050-2021-TP/PE de fecha 20 de mayo de 2021 y norma exigible por el programa TRABAJA PERÚ.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los integrantes del comité designado, Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones y demás dependencias orgánicas de la entidad que tengan injerencia en el cumplimiento del presente acto resolutivo, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
V. B.
VICTOR SANTILLAN HUAMAN
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTION DE INVERSIONES

24 JUN. 2021

RECIBIDO

HORA 12:02 PM FOLIOS 02 FIRMA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTION DE INVERSIONES

PROVEIDO N° _____

Para a J.G.C.I

Para Arain



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN
DE INVERSIONES

23 JUN 2021

RECIBIDO

HORA 4:21 PM FOLIOS 04 FIRMA



ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL MONUMENTO HISTÓRICO POZO DE YANA YACU DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

INFORME N° 015-2021-MPCH-SO/JCIDV

**A : ING. GEINER ALVARADO LOPEZ
GERENTE DE OBRAS PUBLICAS Y PRIVADAS**

**DE : ING. JEANPIERRE CARLOS IGOR DIAZ VASQUEZ
SUPERVISOR DE OBRA**

ASUNTO : SOLICITO CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

REFERENCIA : CONVENIO N ° 30-0001- AII – 09

Fecha : Chachapoyas, 16 de Junio del 2021

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
GESTIÓN DOCUMENTARIA

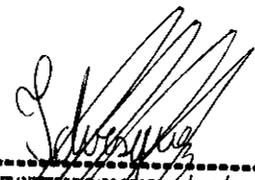
16 JUN 2021
2115914

Reg N° :
Folios : 01
Firma : 323

Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo solicitarle **LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE RECEPCIÓN** de la actividad de intervención inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL MONUMENTO HISTÓRICO POZO DE YANA YACU DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS", convenio/actividad **ACTIVIDAD N ° 30-0001- AII – 09**, cumpliendo el plazo de ejecución de 21 días hábiles computados desde el 13/05/2021 al 10/06/2021.

Sin otro en particular me suscribo de Usted y esperando su pronta atención, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente


JEANPIERRE CARLOS IGOR DIAZ VASQUEZ
INGENIERO CIVIL
CIP: 247028

Dirección: JR. AREQUIPA #258

DNI: 72906719

CEL. (+51) 991 167 606

Correo: jdvasquez555@gmail.com

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 Y GESTIÓN DE INVERSIONES

PROVEIDO N° _____ FECHA 17 JUN. 2021

Pase a S.G.E.F.

Para *Atencios. Correo*

FIRMA *[Signature]*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
 SUB GERENCIA DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES

17 JUN 2021

RECIBIDO

5:00 PM

FOLIOS 01

FIRMA *[Signature]*

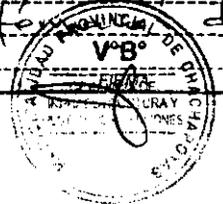
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
 Y GESTIÓN DE INVERSIONES

PROVEIDO N° _____ FECHA 21 JUN. 2021

Pase a P.A.T.

Para *Proyecto Resolvi de Conferencia de Cuenta*

FIRMA *[Signature]*



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
 ASesoría JURÍDICA

PROVEIDO N° _____ FECHA: 21/06/2021

Pase a *Dep. de Alcaldía*

Para *Se. adjunta proyecto de R.A.*

FIRMA *[Signature]*



ADJUNTO PROPUESTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ, PARA FINES QUE ESTIME CONVENIENTE.

Actividad de intervención inmediata: "LIMPIEZA MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO EN EL MONUMENTO HISTÓRICO POZO DE YANA YACU DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, DEL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"

Convenio N° 30 - 0001 - All - 09

PROPUESTA:

NOMBRES	COLEGIATURA	CARGO	CARGO
Ing. Geiner Alvarado Lopez	CIP N° 135102	Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones	Presidente
CPC. Jhordan Martin Rojas Torres	CPC N° 028-297	Sub Gerente de Contabilidad	Primer Miembro
Ing. Jeanpierre Carlos Igor Diaz Vasquez	CIP N° 247028	Inspector de la Actividad	Asesor Técnico

